

## **BASES Y CONDICIONES "MEGA PLUS INVIERNO"**

**FLAMINGO - MERLO — GOLDEN PALACE - SAN LUIS — GOLDEN PALACE - VILLA MERCEDES —  
GOLDEN PLAZA - SAN LUIS — GOLDEN PLAZA - VILLA MERCEDES — GOLDEN - POTRERO —  
NEW YORK - SAN LUIS — TROPICANA - BUENA ESPERANZA — TROPICANA - CANDELARIA —  
TROPICANA - CONCARÁN — TROPICANA - EL VOLCÁN — TROPICANA - LA PUNTA —  
TROPICANA - LA TOMA — TROPICANA - LUJÁN — TROPICANA - NASCHEL — TROPICANA -  
QUINES — TROPICANA - SAN FRANCISCO — TROPICANA - SANTA ROSA — TROPICANA -  
TILISARAO — TROPICANA - UNIÓN — TROPICANA - VILLA MERCEDES**

VIGENCIA: 11/05/2026 AL 02/07/2026

---

**PRIMERA:** SLOTS MACHINES CUIT 30-60597904-8 CON DOMICILIO EN GRANADERO P. OLGUIN N° 234 DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN LUIS (EN ADELANTE, EL "ORGANIZADOR"), ORGANIZA LA PRESENTE PROMOCIÓN. SU OPERATIVIDAD ESTARÁ DETERMINADA POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES BASES Y CONDICIONES:

**SEGUNDA:** LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN REALIZADA POR EL ORGANIZADOR, IMPLICA EL TOTAL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES Y CONDICIONES, POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LOS PROCEDIMIENTOS O SISTEMAS ESTABLECIDOS POR EL ORGANIZADOR.

**TERCERA:** PODRÁN PARTICIPAR DE LA PROMOCIÓN TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS, MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD, QUE NO TENGAN RELACIÓN DIRECTA, INDIRECTA O DE TIPO FAMILIAR CON EL ORGANIZADOR, EMPRESAS VINCULADAS Y/ O SUS TRABAJADORES. EL ORGANIZADOR SE RESERVA EL DERECHO A DETERMINAR EN FORMA EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE SI ALGÚN PARTICIPANTE O EVENTUAL GANADOR ESTÁ INCURSO EN LA INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA EN EL PRESENTE PARRAFO Y DICHA RESOLUCIÓN TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA E INAPELABLE. NO PODRAN PARTICIPAR DE LA PROMOCIÓN QUIENES SE ENCUENTREN SOMETIDOS AL REGIMEN DE AUTOEXCLUSION.

**CUARTA:**

ESTA PROMOCIÓN, SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA, ES VÁLIDA EXCLUSIVAMENTE PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:00 HORAS DEL DIA LUNES 11 DE MAYO DE 2026 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 02 DE JULIO DE 2026 INCLUSIVE. LA PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE PROMOCIÓN, SE REALIZA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [WWW.MEGAPLUS.COM.AR](http://WWW.MEGAPLUS.COM.AR) MEDIANTE LA CUAL SE OBTENDRÁ UN CÓDIGO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EN UNA DE LAS SALAS QUE PARTICIPEN DE MEGA PLUS CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1, Y/O A TRAVÉS DE LAS PROMOCIONES DE LAS RESPECTIVAS SALAS, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EN SAN LUIS, LA SALA NEW YORK OFRECE LA PROMOCIÓN NOCHE BINGO EN LA CITY LOS VIERNES A LAS 20:30 HS. EN LA MISMA CIUDAD, LA SALA GOLDEN PALACE ORGANIZA RULETA MANIA LOS MIÉRCOLES A LAS 21 HS, MIENTRAS QUE LA SALA GOLDEN PLAZA PRESENTA EXTRA BONUS PLUS LOS MIÉRCOLES A LAS 22 HS.

EN VILLA MERCEDES, LA SALA GOLDEN PALACE CELEBRA EL BINGO DE LA FORTUNA LOS MARTES A LAS 21 HS. LA SALA TROPICANA REALIZA LA RECTA FINAL LOS MIÉRCOLES A LAS 21 HS, Y LA SALA GOLDEN PLAZA MITRE PROPONE MAYOR MENOR LOS JUEVES A LAS 21 HS.

EN MERLO, LA SALA FLAMINGO ORGANIZA LA NOCHE DE BINGO LOS MIÉRCOLES A LAS 20 HS.

EN SANTA ROSA, LA SALA TROPICANA PRESENTA TROPIBINGO LOS JUEVES A LAS 21:30 HS.

EN LA PUNTA, LA SALA TROPICANA OFRECE 30 MINUTOS PARA GANAR LOS JUEVES A LAS 20 HS.

EN VOLCÁN, QUINES, LUJÁN Y NASCHEL, LAS SALAS TROPICANA REALIZAN TROPIBINGO LOS MARTES A LAS 21:30 HS.

EN CANDELARIA, LA TOMA, TILISARAO, SAN FRANCISCO Y CONCARÁN, LA SALA TROPICANA ORGANIZA TAMBIÉN TROPIBINGO, PERO LOS JUEVES A LAS 21:30 HS.

EN POTRERO, LA SALA GOLDEN PRESENTA 30 MINUTOS PARA GANAR LOS JUEVES A LAS 21 HS.

EN UNIÓN, LA SALA TROPICANA OFRECE SIETE Y MEDIO LOS JUEVES A LAS 22 HS, MIENTRAS QUE EN BUENA ESPERANZA LA MISMA PROMOCIÓN SE REALIZA LOS MIÉRCOLES A LAS 22 HS.

| SALA                           | DIRECCIÓN                                    | DÍA       | HORARIO   |
|--------------------------------|--|-----------|-----------|
| NEW YORK - SAN LUIS            | PEDERNERA 888                                | VIERNES   | 20:30 HS. |
| GOLDEN PALACE - SAN LUIS       | SAN MARTIN 578                               | MIÉRCOLES | 21:00 HS. |
| GOLDEN PALACE - VILLA MERCEDES | LEON GUILLET 71                              | MARTES    | 21:00 HS. |
| FLAMINGO - MERLO               | AVENIDA DEL SOL Y AV. EVA DUARTE             | MIÉRCOLES | 20:00 HS. |
| GOLDEN PLAZA - SAN LUIS        | B° 124 VIVIENDAS - MANZANA 307 - CASA 11     | MIÉRCOLES | 22:00 HS. |
| TROPICANA - VILLA MERCEDES     | AV. MITRE 1673                               | MIÉRCOLES | 21:00 HS. |
| GOLDEN PLAZA - VILLA MERCEDES  | AV. BARTOLOMÉ MITRE 546                      | JUEVES    | 21:00 HS. |
| TROPICANA - SANTA ROSA         | RIVADAVIA Y SANTA ROSA DE LIMA               | JUEVES    | 21:30 HS. |
| TROPICANA - LA PUNTA           | AV. SERRANA S/N MZA 134 PARCELA 12           | JUEVES    | 20:00 HS. |
| TROPICANA - EL VOLCÁN          | RUTA 20 KM 19                                | MARTES    | 20:00 HS. |
| TROPICANA - QUINES             | 25 DE MAYO ENTRE SAN MARTIN Y MARIANO MORENO | MARTES    | 21:30 HS. |
| GOLDEN - POTRERO               | AV. DEL CIRCUITO Y PROLONGACIÓN LOS CIRUELOS | MIÉRCOLES | 20:00 HS. |
| TROPICANA - LUJÁN              | PRINGLES S/N                                 | MARTES    | 21:30 HS. |
| TROPICANA - CANDELARIA         | SAN MARTÍN Y JOFRE LOAIZA                    | JUEVES    | 21:30 HS. |
| TROPICANA - LA TOMA            | AV. MÁRMOL ÓNIX 147                          | JUEVES    | 21:30 HS. |
| TROPICANA - TILISARAO          | AV. CÓRDOBA 423                              | JUEVES    | 21:30 HS. |
| TROPICANA - SAN FRANCISCO      | AV. CENTENARIO S/N                           | JUEVES    | 21:30 HS. |

|                             |                          |           |           |
|-----------------------------|--------------------------|-----------|-----------|
| TROPICANA - NASCHEL         | PEDERNERA Y 25 DE MAYO   | MARTES    | 21:30 HS. |
| TROPICANA - CONCARÁN        | PRINGLES Y HERMANOS MORA | MARTES    | 21:30 HS. |
| TROPICANA - BUENA ESPERANZA | ACCESO DR. CARLOS SAND   | MIÉRCOLES | 22:00 HS. |
| TROPICANA - UNIÓN           | AV. A. DASSA Y M. SEJAS  | JUEVES    | 22:00 HS. |

**QUINTA: PROGRAMA DE PREMIOS.**

SE ENTREGARÁN MÁS DE \$84.000.000 (PESOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES) EN PREMIOS, DENTRO DE LOS QUE SE ENCUENTRAN, PREMIOS EN ESPECIE (GIFT CARDS Y ELECTRODOMÉSTICOS), CRÉDITO PROMOCIONAL BOXIE, VOUCHERS JUGABLES, VOUCHER DE VIAJES, UNA MOTO Y UN AUTO 0KM.

LA PROMOCIÓN “MEGA PLUS” SE DIVIDE EN DOS ETAPAS:

PRIMERA ETAPA: COMPRENDE SORTEOS SEMANALES DESDE EL 11 DE MAYO DE 2026 HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2026 INCLUSIVE, QUE SE DESARROLLARÁN EN TODAS LAS SALAS ENUNCIADAS EN LA CLÁUSULA CUARTA, ENTREGANDO COMO PREMIOS LO SIGUIENTE:

- 2 PREMIOS EN GIFT CARD DE WWW.OHGIFTCARD.COM.AR POR UN VALOR DE \$75.000 (PESOS SETENTA Y CINCO MIL) SALE O SALE + \$100.000 (PESOS CIEN MIL) EN CRÉDITO PROMOCIONAL BOXIE PARA CADA GANADOR, EN CADA UNA DE LAS SALAS NEW YORK, GOLDEN PALACE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, Y GOLDEN PALACE EPIC DE VILLA MERCEDES.

- 2 PREMIOS QUE CONSISTEN EN UN ELECTRODOMÉSTICO (QUE PUEDE SER FREIDORA DE AIRE, CALEFACTOR ELÉCTRICO, HORNO ELECTRICO, ETC, A DETERMINAR POR EL ORGANIZADOR) + \$100.000 (PESOS CIEN MIL) EN CRÉDITO PROMOCIONAL BOXIE PARA CADA GANADOR EN LA SALA FLAMINGO.

-2 PREMIOS EN GIFT CARD DE WWW.OHGIFTCARD.COM.AR POR UN VALOR DE \$50.000 (PESOS CINCUENTA MIL) SALE O SALE + \$85.000 (PESOS OCHENTA Y CINCO MIL) EN CRÉDITO PROMOCIONAL BOXIE PARA CADA UNA DE LAS SALAS TROPICANA DE VILLA MERCEDES, GOLDEN PLAZA MITRE, Y GOLDEN PLAZA SAN LUIS.

– 2 PREMIOS QUE CONSISTEN EN UN ELECTRODOMÉSTICO (QUE PUEDE SER UN MIXER, PAVA ELÉCTRICA, LICUADORA, ASPIRADORA, ETC, A DETERMINAR POR EL ORGANIZADOR) SALE O SALE + \$85.000 (PESOS OCHENTA Y CINCO MIL) EN CRÉDITO PROMOCIONAL BOXIE PARA LA SALA TROPICANA SANTA ROSA.

-2 PREMIOS EN GIFT CARD DE WWW.OHGIFTCARD.COM.AR POR UN VALOR DE \$50.000 (PESOS CINCUENTA MIL) SALE O SALE + \$65.000 (PESOS SESENTA Y CINCO MIL) EN CRÉDITO PROMOCIONAL BOXIE PARA CADA UNA DE LAS SALAS TROPICANA DE LA PUNTA, EL VOLCÁN Y SALA GOLDEN POTRERO DE LOS FUNES

– 2 PREMIOS QUE CONSISTEN EN UN ELECTRODOMÉSTICO (QUE PUEDE SER UN MIXER, AURICULARES, CAJA HERRAMIENTAS, TOSTADORA, ETC, A DETERMINAR POR EL ORGANIZADOR) SALE O SALE + \$65.000 (PESOS SESENTA Y CINCO MIL) EN CRÉDITO PROMOCIONAL BOXIE PARA LA SALAS TROPICANA DE LAS LOCALIDADES QUINES, LUJÁN, CANDELARIA, LA TOMA, TILISARAO, SAN FRANCISCO DEL MONTE DE ORO, NASCHEL, CONCARÁN, UNIÓN, Y BUENA ESPERANZA.

LA GIFT CARD ES DE WWW.OHGIFTCARD.COM.AR Y PODRÁ SER UTILIZADA EN LOS COMERCIOS ADHERIDOS EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES O CIUDAD DE SAN LUIS. LA GIFT CARD TENDRÁ UN PLAZO DE VIGENCIA PARA SU CANJE DE 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS CONTADOS DESDE LA ENTREGA DE ESTA AL GANADOR. UNA VEZ VENCIDO DICHO PLAZO, LA

GIFT CARD CADUCARÁ DE PLENO DERECHO QUEDANDO INHABILITADA; SIN QUE ESTO GENERE DERECHO A RECLAMO DE NINGUN TIPO. ASIMISMO, CUALQUIER COSTO O GASTO NO CONSIDERADO EN LAS PRESENTES BASES Y CONDICIONES QUEDARÁ A CARGO DEL GANADOR. EL ORGANIZADOR NO SE RESPONSABILIZA DE LOS DESPERFECTOS O DAÑOS DE LOS BIENES QUE EL GANADOR SELECCIONE Y CANJEE CON LA GIFT CARD.

PREMIO BOXIE: QUIENES RESULTEN BENEFICIARIOS DEL PREMIO EN CRÉDITO BOXIE, SE ACREDITARÁN EN SU CUENTA BOXIE DENTRO DE LAS 48 (CUARENTA Y OCHO) HORAS. PARA SER ACREEDOR DEL PREMIO, ES REQUISITO INDISPENSABLE ESTAR REGISTRADO EN LA APLICACIÓN BOXIE.

ADEMÁS, EN TODAS LAS SALAS MENCIONADAS SE HARÁN SORTEOS DE MODALIDAD SALE O SALE, PREVIOS A LA PROMO SEMANAL, DONDE HABRÁ 3 GANADORES QUE SE LLEVARÁN UN VOUCHER JUGABLE POR \$20.000 (PESOS VEINTE MIL) CADA UNO.

SEGUNDA ETAPA: COMPRENDE LOS SORTEOS CORRESPONDIENTES A LA FINAL DE LA PROMOCIÓN, LOS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EL DÍA JUEVES 02 DE JULIO DE 2026, A PARTIR DE LAS 21:00 HORAS, EN EL CASINO GOLDEN PALACE, SITO EN SAN MARTÍN 578 DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN LUIS. EN DICHA INSTANCIA SE ENTREGARÁN LOS PREMIOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.

LAS ZONAS EN LAS QUE SE DISTRIBUIRÁN LOS PREMIOS QUEDARÁN CONFORMADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- ZONA SUR: TROPICANA DE LAS LOCALIDADES DE UNIÓN Y BUENA ESPERANZA.
- ZONA NORTE: TROPICANA DE LAS LOCALIDADES DE QUINES, SAN FRANCISCO DEL MONTE DE ORO, LUJÁN Y CANDELARIA.
- ZONA VALLE: TROPICANA DE LAS LOCALIDADES DE LA TOMA, NASCHEL, TILISARAO Y CONCARÁN.
- ZONA VILLA DE MERLO: FLAMINGO VILLA DE MERLO Y TROPICANA DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL CONLARA.
- ZONA VILLA MERCEDES: GOLDEN PALACE VILLA MERCEDES, TROPICANA VILLA MERCEDES Y GOLDEN PLAZA MITRE.
- ZONA SIERRAS: TROPICANA DE LAS LOCALIDADES DE LA PUNTA Y VOLCÁN, Y GOLDEN POTRERO DE LOS FUNES.
- ZONA SAN LUIS: GOLDEN PALACE SAN LUIS, GOLDEN PLAZA Y NEW YORK.

PREMIOS POR ZONA:

SE ENTREGARÁN ELECTRODOMÉSTICOS PREMIUM PARA CADA UNA DE LAS ZONAS DESCRIPTAS PRECEDENTEMENTE. EL ORGANIZADOR SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR LA CANTIDAD DE PREMIOS Y/O LAS ZONAS EN LAS QUE SE DISTRIBUIRÁN LOS MISMOS.

LA ASIGNACIÓN DE LOS PREMIOS SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE COLOCARÁN EN UNA URNA LAS ZONAS PARTICIPANTES Y, EN OTRA URNA, LOS PREMIOS DISPONIBLES. SE EXTRAERÁ EN PRIMER TÉRMINO UNA ZONA Y, A CONTINUACIÓN, UN PREMIO, QUEDANDO AMBOS VINCULADOS SEGÚN EL ORDEN DE EXTRACCIÓN.

LOS PREMIOS EN ESPECIE CONSISTEN EN:

- DOS (2) CAFETERAS DOLCE GUSTO.
- DOS (2) BICICLETAS CON SUSPENSIÓN.
- DOS (2) ASPIRADORAS ROBOT.
- DOS (2) MICROONDAS.
- DOS (2) JUEGOS DE OLLAS DE 9 PIEZAS.
- DOS (2) PARRILLAS ELÉCTRICAS.
- DOS (2) PARLANTES.

PREMIO DE LA FINAL: UNA VEZ FINALIZADO EL SORTEO DE PREMIOS POR ZONAS, SE UNIFICAN LAS CHANCES DE LAS SIETE ZONAS EN UNA ÚNICA URNA, QUE PARTICIPARÁN DE LOS SIGUIENTES PREMIOS:

- UN SMART TV DE 50 PULGADAS.
- UN VOUCHER POR \$750.000 EN DAIMAR TOUR
- UN AIRE ACONDICIONADO FRIO CALOR
- UNA PLAYSTATION 5
- UN IPHONE 17
- UNA MOTO RX 150 ST
- UN AUTO 0KM (SUJETO A MOVIMIENTO DE LA AGENCIA) DE MARCA RENAULT KWID 5 PUERTAS, MOTOR 1000 CC 66 CV. CAJA MANUAL.

PARA LOS USUARIOS DE JUGADON QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CLAÚSULA SEXTA SE SORTEARÁN 4 (CUATRO) PREMIOS EN LA GRAN FINAL DE MEGA PLUS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- UN MONOPATIN PARA LA ZONA DE SAN LUIS.
- UNA FREIDORA DE AIRE PARA LA ZONA SUR.
- UNA BICICLETA PARA LA ZONA DE MERLO, NORTE, VALLE
- UNA SILLA GAMER PARA LA ZONA DE VILLA MERCEDES.

SE ESTABLECE EL SIGUIENTE PROGRAMA OFICIAL Y EXCLUYENTE DE PREMIOS:

| <b>ORDEN / POSICIÓN</b> | <b>DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO O PREMIO</b>  | <b>CANTIDAD DE GANADORES</b> |
|-------------------------|--|------------------------------|
| #10                     | PREMIO DE LA GRAN FINAL. ZONA VILLA DE MERLO: FLAMINGO VILLA DE MERLO, Y TROPICANA DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL CONLARA. DOS ELECTRODOMÉSTIVOS PREMIUM (QUE PUEDE SER MICROONDAS, ASPIRADORAS, CAFETERAS, BICICLETAS, ETC.) | 2                            |
| #11                     | PREMIO DE LA GRAN FINAL. ZONA VILLA MERCEDES: GOLDEN PALACE VILLA MERCEDES, TROPICANA VILLA MERCEDES, Y GOLDEN PLAZA MITRE. DOS ELECTRODOMÉSTIVOS PREMIUM (QUE PUEDE SER MICROONDAS, ASPIRADORA, CAFETERA, BICICLETAS, ETC.)     | 2                            |
| #12                     | PREMIO DE LA GRAN FINAL. ZONA SIERRAS: TROPICANA LA  | 2                            |

|     |   |   |
|-----|---|---|
|     | PUNTA, TROPICANA EL VOLCÁN, GOLDEN POTRERO DE LOS FUNES. DOS ELECTRODOMÉSTIVOS PREMIUM (QUE PUEDE SER MICROONDAS, ASPIRADORA, CAFETERA, BICICLETAS, ETC.)   |   |
| #13 | PREMIO DE LA GRAN FINAL. ZONA SAN LUIS: GOLDEN PALACE SAN LUIS, GOLDEN PLAZA Y NEW YORK. DOS ELECTRODOMÉSTIVOS PREMIUM (QUE PUEDE SER MICROONDAS, ASPIRADORA, CAFETERA, BICICLETAS, ETC.)   | 2 |
| #14 | UN SMART TV DE 50 PULGADAS.   | 1 |
| #15 | UN VOUCHER POR \$750.000 EN DAIMAR TOUR   | 1 |
| #16 | UN AIRE ACONDICIONADO FRIO CALOR  | 1 |
| #17 | UNA PLAYSTATION 5   | 1 |
| #18 | UN IPHONE 17  | 1 |
| #19 | UNA MOTO RX 150 ST  | 1 |
| #20 | UN AUTO CERO KILÓMETRO MARCA RENAULT KWID 5 PUERTAS, MOTOR 1000 CC 66 CV. CAJA MANUAL.  | 1 |
| #21 | PREMIO JUGADON DE LA GRAN FINAL: UN MONOPATIN, PARA LA ZONA DE SAN LUIS   | 1 |
| #22 | PREMIO JUGADON DE LA GRAN FINAL: UNA FREIDORA DE AIRE PARA LA ZONA SUR  | 1 |
| #23 | PREMIO JUGADON DE LA GRAN FINAL: UNA BICICLETA PARA LA ZONA DE MERLO, NORTE, VALLE  | 1 |
| #24 | PREMIO JUGADON DE LA GRAN FINAL: UNA SILLA GAMER PARA LA ZONA DE VILLA MERCEDES.  | 1 |
| #1  | UNA GIFT CARD DE WWW.OHGIFTCARD.COM.AR POR UN VALOR DE \$75.000 (PESOS SETENTA Y CINCO MIL) SALE O SALE + \$100.000 (PESOS CIEN MIL) EN CRÉDITO PROMOCIONAL BOXIE (SALAS NEW YORK, GOLDEN PALACE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, GOLDEN PALACE DE VILLA MERCEDES) | 2 |
| #2  | UN ELECTRODOMÉSTICO (QUE PUEDE SER FREIDORA DE AIRE, CALEFACTOR ELÉCTRICO, HORNO ELECTRICO, ETC, A DETERMINAR POR EL ORGANIZADOR) + \$100.000 (PESOS CIEN MIL) EN CRÉDITO PROMOCIONAL BOXIE (SALA FLAMINGO)   | 2 |
| #3  | GIFT CARD DE WWW.OHGIFTCARD.COM.AR POR UN VALOR DE \$50.000 (PESOS CINCUENTA MIL) SALE O SALE + \$85.000 (PESOS OCHENTA Y CINCO MIL) EN CRÉDITO PROMOCIONAL BOXIE (SALAS TROPICANA DE VILLA MERCEDES, GOLDEN PLAZA MITRE, Y GOLDEN PLAZA SAN LUIS)          | 2 |
| #4  | UN ELECTRODOMÉSTICO (QUE PUEDE SER UN MIXER, PAVA ELÉCTRICA, LICUADORA, ASPIRADORA, ETC, A DETERMINAR POR EL ORGANIZADOR) SALE O SALE + \$85.000 (PESOS OCHENTA Y CINCO MIL) EN CRÉDITO PROMOCIONAL BOXIE   | 2 |

|    |   |   |
|----|---|---|
|    | (SALA TROPICANA SANTA ROSA)   |   |
| #5 | UNA GIFT CARD DE WWW.OHGIFTCARD.COM.AR POR UN VALOR DE \$50.000 (PESOS CINCUENTA MIL) SALE O SALE + \$65.000 (PESOS SESENTA Y CINCO MIL) EN CRÉDITO PROMOCIONAL BOXIE (SALAS TROPICANA DE LA PUNTA, EL VOLCÁN Y SALA GOLDEN POTRERO DE LOS FUNES)   | 2 |
| #6 | UN ELECTRODOMÉSTICO (QUE PUEDE SER UN MIXER, AURICULARES, CAJA HERRAMIENTAS, TOSTADORA, ETC, A DETERMINAR POR EL ORGANIZADOR) SALE O SALE + \$65.000 (PESOS SESENTA Y CINCO MIL) EN CRÉDITO PROMOCIONAL BOXIE (SALAS TROPICANA DE LAS LOCALIDADES QUINES, LUJÁN, CANDELARIA, LA TOMA, TILISARAO, SAN FRANCISCO DEL MONTE DE ORO, NASCHEL, CONCARÁN, UNIÓN, Y BUENA ESPERANZA) | 2 |
| #7 | PREMIO DE LA GRAN FINAL. ZONA SUR: UNIÓN Y BUENA ESPERANZA). DOS ELECTRODOMÉSTIVOS PREMIUM (QUE PUEDE SER MICROONDAS, ASPIRADORAS, CAFETERAS, BICICLETAS, ETC.)   | 2 |
| #8 | PREMIO DE LA GRAN FINAL. ZONA ZONA NORTE: TROPICANA DE LAS LOCALIDADES DE QUINES, SAN FRANCISCO DEL MONTE DE ORO, LUJAN Y CANDELARIA. DOS ELECTRODOMÉSTIVOS PREMIUM (QUE PUEDE SER MICROONDAS, ASPIRADORAS, CAFETERAS, BICICLETAS, ETC.)  | 2 |
| #9 | PREMIO DE LA GRAN FINAL. ZONA VALLE: TROPICANA DE LAS LOCALIDADES DE LA TOMA, NASCHEL, TILISARAO Y CONCARÁN.DOS ELECTRODOMÉSTIVOS PREMIUM (QUE PUEDE SER MICROONDAS, ASPIRADORAS, CAFETERAS, BICICLETAS, ETC.)  | 2 |

LOS PREMIOS NO SON CANJEABLES POR OTROS BIENES NI POR DINERO EN EFECTIVO, SALVO EN AQUELLOS PREMIOS DONDE ESTÉ EXPLÍCITAMENTE INDICADO. EL DERECHO A SU ASIGNACIÓN ES INTRANSFERIBLE.

**SEXTA: METODOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DEL JUEGO.** LA PRIMERA ETAPA COMPRENDE LOS SORTEOS SEMANALES QUE SE REALIZARÁN DESDE EL DÍA 11 DE MAYO DE 2026 HASTA EL DÍA 02 DE JULIO DE 2026 INCLUSIVE, Y SE DESARROLLARÁN EN TODAS LAS SALAS ENUNCIADAS PREVIAMENTE.

PARA PARTICIPAR DE LOS MISMOS, SE ENTREGARÁN CHANCES ELECTRÓNICAS A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO TAMBIÉN A QUIENES SE PRESENTEN CON EL CÓDIGO OBTENIDO A TRAVÉS DEL SITIO WEB, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES Y CONDICIONES.

DICHAS CHANCES SERÁN IMPRESAS Y DEPOSITADAS EN LAS URNAS UBICADAS EN CADA UNA DE LAS SALAS DONDE SE HUBIERE REALIZADO EL CANJE DEL CÓDIGO MENCIONADO. Y SE REALIZARÁN LOS SORTEOS DE MEGA PLUS SEMANALMENTE. ESTOS SORTEOS SE REALIZAN

BAJO LA MODALIDAD SALE O SALE, ES DECIR QUE SE SACARÁN TANTOS CUPONES COMO SEAN NECESARIOS HASTA ENCONTRAR UN GANADOR. UN PARTICIPANTE NO PUEDE RESULTAR ACREEDOR DE MÁS DE UN PREMIO MEGA PLUS EN EL MISMO DIA DE PROMOCIÓN. ESTE APARTADO NO INCLUYE LOS PARTICIPANTES DEL SORTEO SALE O SALE PREVIO AL SORTEO SEMANAL DE MEGA PLUS, QUIENES HABIENDO GANADO EN LA PREVIA, PUEDEN VOLVER A GANAR EN EL SORTEO SEMANAL DE MEGA PLUS O LA PROMOCIÓN DEL DÍA. NO APLICA PARA LOS GANADORES DE LA PROMOCION DEL DIA, QUE HABIENDO OBTENIDO UN PREMIO EN LA MISMA NO PODRÁN GANAR EN EL SORTEO SEMANAL DE MEGA PLUS DE ESE DIA.

LOS GANADORES DE MEGA PLUS NO PODRÁN REPETIRSE MÁS DE 2 (DOS) VECES EN TODA LA PROMOCIÓN HASTA LA FINAL DEL 2 DE JULIO DE 2026.

DURANTE LAS FECHAS DE SORTEO ESTIPULADAS DE LA PROMOCIÓN, A LOS FINES DE RESULTAR GANADOR, EL BENEFICIARIO DEL SORTEO DEBERÁ ESTAR PRESENTE EN CUALQUIERA DE LAS SALAS PARTICIPANTES PARA PODER HACERSE ACREEDOR DEL PREMIO CORRESPONDIENTE. SEGÚN NECESIDADES DEL ORGANIZADOR, EL ORGANIZADOR PODRÁ VARIAR EL REQUISITO DECLARADO PREVIAMENTE A LOS FINES DE RESULTAR BENEFICIARIO DEL PREMIO, LO QUE SERÁ DEBIDAMENTE COMUNICADO POR LOS MISMOS MEDIOS.

EL ORGANIZADOR SE RESERVA LA FACULTAD DE ESTABLECER LA MODALIDAD DE ENTREGA Y EL ORDEN DE ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS, CIRCUNSTANCIA QUE SERÁ COMUNICADA CON ANTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO.

LA SEGUNDA ETAPA, COMPRENDE LOS SORTEOS DE LA FINAL QUE SE LLEVARÁN A CABO EL DÍA JUEVES 02 DE JULIO DE 2026 A PARTIR DE LAS 21:00 HORAS, EN EL CASINO GOLDEN PALACE, SITO SAN MARTIN 578, DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN LUIS. PARA PARTICIPAR, SE TOMAN LAS CHANCES CARGADAS DE LA PRIMER ETAPA DE LAS DISTINTAS SALAS, Y SE UNIFICAN EN UNA URNA CORRESPONDIENTE A LA ZONA DONDE PERTENEZCA LA SALA Y LUEGO SE UNIFICARÁN EN UNA ÚNICA URNA PARA LOS SORTEOS FINALES.

TODOS LOS SORTEOS SE REALIZARÁN BAJO LA MODALIDAD SALE O SALE, LA PERSONA SORTEADA AL MOMENTO DEL SORTEO DEBE ESTAR PRESENTE EN ALGUNA DE LAS SALAS PARTICIPANTES, MUNIDO DE SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD. EN CASO DE NO ENCONTRARSE O NO POSEER EL DNI SE REALIZARÁ NUEVAMENTE EL SORTEO HASTA ENCONTRAR UN BENEFICIARIO. SEGÚN NECESIDADES DEL ORGANIZADOR, ESTE PODRÁ VARIAR EL REQUISITO DECLARADO PREVIAMENTE A LOS FINES DE RESULTAR BENEFICIARIO DEL PREMIO, LO QUE SERÁ DEBIDAMENTE COMUNICADO POR LOS MISMOS MEDIOS.

EL AUTO 0KM Y LA MOTO SE ENTREGARÁN TRANSFERIDOS A NOMBRE DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SORTEO.

PARA LOS SORTEOS DEL PREMIO JUGADON - LA GRAN FINAL: EL DÍA DE LA FINAL DE MEGA PLUS, EN EL CASINO GOLDEN PALACE, SITO SAN MARTIN 578, DE LA CIUDAD DE SAN LUIS; CASINO GOLDEN EPIC, LEON GUILLET 71, VILLA MERCEDES; CASINO FLAMINGO ENTRE AVENIDA DEL SOL Y AVENIDA DUARTE, MERLO Y BUENA ESPERANZA, ACCESO DOCTOR CARLOS SAND, TODOS ELLOS DENTRO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SE IMPRIMIRÁN LAS CHANCES ELECTRÓNICAS Y SE DEPOSITARÁN EN UNA URNA POR ZONA. EL SORTEO SE REALIZARÁ BAJO LA MODALIDAD SALE O SALE, Y SE EXTRAERÁ 1 (UN) CUPON POR ZONA. NO ES NECESARIO QUE LOS GANADORES ESTÉN PRESENTES EN LA SALA AL MOMENTO DEL SORTEO. UNA MISMA PERSONA NO PUEDE RESULTAR ACREEDOR DE MÁS DE UN PREMIO JUGADON.

- PREMIOS EXTRAS:

PREMIO JUGADON:

PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS USUARIOS QUE SE REGISTREN, REALICEN UNA RECARGA EN UNA SOLA OPERACIÓN Y JUEGUEN UN MONTO IGUAL O SUPERIOR A \$5.000 (PESOS CINCO MIL). CADA \$5.000 (PESOS CINCO MIL) RECARGADOS Y JUGADOS OTORGARÁN UNA (1) CHANCE DE PARTICIPACIÓN.

EN EL CASO DE USUARIOS QUE AÚN NO POSEAN CUENTA, DEBERÁN REGISTRARSE Y CUMPLIR CON LA CONDICIÓN ANTES MENCIONADA PARA SER INCLUIDOS EN LA PROMOCIÓN. EL REGISTRO Y LA RECARGA DEBERÁN EFECTUARSE EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL CANAL SALAS, EN CUALQUIERA DE LAS SALAS PARTICIPANTES DE MEGA PLUS. QUEDAN EXCLUIDOS DE LA PROMOCIÓN LOS USUARIOS QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDOS O INHABILITADOS EN LA PLATAFORMA JUGADON.

LOS INTERESADOS PODRÁN REGISTRARSE EN SANLUIS.JUGADON.BET.AR A TRAVÉS DE LOS CÓDIGOS QR EXHIBIDOS EN LAS SALAS O MEDIANTE LOS QR DE LOS COLABORADORES ADHERIDOS AL PROGRAMA DE REFERIDOS JUEGO ONLINE. QUIENES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS, PARTICIPARÁN DEL SORTEO QUE SE REALIZARÁ EN LA FINAL DE MEGA PLUS.

-PREMIOS BOXIE:

A LOS GANADORES DE LOS SORTEOS SEMANALES DE LA PRIMERA ETAPA DE MEGA PLUS, SE LES OTORGARÁ UN CRÉDITO PROMOCIONAL BOXIE, SIN OPCIÓN DE CAMBIO, DE \$100.000 (PESOS CIEN MIL) EN CRÉDITO PROMOCIONAL BOXIE PARA CADA GANADOR, EN CADA UNA DE LAS SALAS NEW YORK, GOLDEN PALACE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, GOLDEN PALACE DE VILLA MERCEDES, Y FLAMINGO; DE \$85.000 (PESOS OCHENTA Y CINCO MIL) EN CRÉDITO PROMOCIONAL BOXIE PARA CADA UNA DE LAS SALAS TROPICANA DE VILLA MERCEDES Y, GOLDEN PLAZA MITRE, GOLDEN PLAZA SAN LUIS Y TROPICANA SANTA ROSA; Y DE \$65.000 (PESOS SESENTA Y CINCO MIL) EN CRÉDITO PROMOCIONAL BOXIE PARA CADA UNA DE LAS SALAS TROPICANA DE LAS LOCALIDADES DE LA PUNTA, EL VOLCÁN, QUINES, LUJÁN, CANDELARIA, LA TOMA, TILISARAO, SAN FRANCISCO DEL MONTE DE ORO, NASCHEL, CONCARÁN, UNIÓN, BUENA ESPERANZA Y GOLDEN POTRERO DE LOS FUNES.

LOS PREMIOS BOXIE SE ACREDITARÁN EN SU CUENTA BOXIE DENTRO DE LAS 72 HORAS LUEGO DE REALIZADO EL SORTEO. PARA SER ACREEDOR DEL PREMIO, ES REQUISITO INDISPENSABLE ESTAR REGISTRADO EN LA APLICACIÓN BOXIE.

ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE LA APLICACIÓN PRESENTE INCONVENIENTES TÉCNICOS QUE IMPIDAN SU UTILIZACIÓN EN LA SALA, LOS PREMIOS CORRESPONDIENTES SERÁN ENTREGADOS MEDIANTE VOUCHERS JUGABLES, LOS CUALES ESTARÁN SUJETOS A DISPONIBILIDAD. EN CASO DE NO CONTAR CON VOUCHERS JUGABLES AL MOMENTO DE LA ENTREGA, EL PARTICIPANTE DEBERÁ AGUARDAR SU REPOSICIÓN, LA CUAL SE REALIZARÁ DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE UNA SEMANA.

ADEMÁS, EN TODAS LAS SALAS MENCIONADAS SE HARÁN SORTEOS DE MODALIDAD SALE O SALE, PREVIOS A LA PROMO SEMANAL, DONDE HABRÁ 3 (TRES) GANADORES QUE SE LLEVARÁN UN VOUCHER JUGABLE POR \$20.000 (PESOS VEINTE MIL) CADA UNO. LOS VOUCHERS JUGABLES TENDRÁN UNA VALIDEZ DE DOS DÍAS CONTABLES, ENTENDIÉNDOSE COMO DÍAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DE LA SALA, DESDE EL HORARIO DE APERTURA HASTA EL HORARIO DE CIERRE CORRESPONDIENTE A CADA JORNADA. EN CASO DE QUE UNA PERSONA YA HAYA RESULTADO GANADORA DE UN VOUCHER Y VUELVA A SALIR SORTEADA, SE

CONTINUARÁ EL SORTEO HASTA OBTENER UN NUEVO GANADOR.

ENTREGA DE PREMIOS A LOS GANADORES DE CADA SORTEO: EL GANADOR PREVIA ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS PRESENTES BASES Y CONDICIONES, COORDINARÁ CON EL ORGANIZADOR, LA ENTREGA DEL PREMIO. UNA VEZ COORDINADO CON EL ORGANIZADOR EL RETIRO DEL PREMIO, Y HABIENDO TRANSCURRIDO EL PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIN HABERLO RETIRADO, SE CONSIDERARÁ QUE EL GANADOR HA RENUNCIADO AL PREMIO, QUEDANDO ÉSTE VACANTE.

EL PREMIO NO PODRÁ SER TRANSFERIDO Y ÚNICAMENTE PODRÁ SER RETIRADO PERSONALMENTE POR EL PARTICIPANTE GANADOR. AQUELLOS GANADORES QUE OBTENGAN PREMIOS SUPERIORES A LO EXIGIDO POR LA UIF (UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA), AL MOMENTO DE SU ENTREGA, DEBERÁN CUMPLIMENTAR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY N° 25.246 Y RESOLUCIÓN 194/2023 Y SUS RESPECTIVAS MODIFICATORIAS EN CUANTO A SU IDENTIFICACIÓN.

AL GANADOR DEL AUTO 0KM Y DE LA MOTO 0KM, Y LA MOTO SE LE HARÁ ENTREGA DEL PREMIO UNA VEZ QUE SE HAYA REALIZADO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES DE TRANSFERENCIA Y PATENTAMIENTO. ESTOS GASTOS ADMINISTRATIVOS ESTAN INCLUIDOS EN EL PREMIO ENTREGADO.

**SÉPTIMA:** EN NINGÚN CASO LOS PARTICIPANTES PODRÁN EXIGIR EL CANJE NI REEMPLAZO NI SUSTITUCIÓN DEL PREMIO POR DINERO U OTROS BIENES O SERVICIOS DISTINTOS DE LOS OFRECIDOS Y ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES. LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES, ASÍ COMO DE LAS DECISIONES QUE ADOPTE EL ORGANIZADOR, CONFORME A DERECHO, SOBRE CUALQUIER CUESTIÓN NO PREVISTA EN LAS MISMAS. SUS DECISIONES SON IRRECURREBLES.

**OCTAVA:** EL ORGANIZADOR PODRÁ, A SU SOLO CRITERIO MODIFICAR LA DURACIÓN DEL PROMOCIÓN, INTRODUCIR MODIFICACIONES A CUALQUIERA DE LOS PUNTOS ENUNCIADOS DANDO, EN SU CASO, LA DEBIDA COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD Y LLEVANDO A CABO DE CORRESPONDER, LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES NECESARIOS. EL ORGANIZADOR PODRÁ CANCELAR, SUSPENDER O MODIFICAR TOTAL O PARCIALMENTE EL CONCURSO Y LAS PRESENTES BASES CUANDO SE PRESENTEN SITUACIONES NO IMPUTABLES AL ORGANIZADOR, SIN QUE ELLO GENERE DERECHO A COMPENSACIÓN ALGUNA A FAVOR DE LOS PARTICIPANTES. EL ORGANIZADOR SERÁ EL ÚNICO QUE TENDRÁ FACULTAD DE DECISIÓN RESPECTO DE TODA SITUACIÓN NO PREVISTA EN ESTAS BASES Y LAS RESOLUCIONES QUE ADOPTE AL RESPECTO SERÁN DEFINITIVAS E INAPELABLES. LA MERA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA TOTAL E IRRESTRICTA ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE ESTAS BASES, ASÍ COMO DE LAS DECISIONES QUE POSTERIORMENTE PUEDA ADOPTAR EL ORGANIZADOR EN RELACIÓN A CUALQUIER PUNTO O CUESTIÓN NO PREVISTA EN LAS MISMAS.

**NOVENA:** LOS PARTICIPANTES AUTORIZAN EXPRESAMENTE A EL ORGANIZADOR A DIFUNDIR SU NOMBRE, DATOS PERSONALES, VOZ E IMÁGENES, POR LOS MEDIOS Y EN LA FORMA QUE EL ORGANIZADOR CONSIDERE APROPIADO, CON FINES PUBLICITARIOS Y/O PROMOCIONALES DE LA PROMOCIÓN, SIN DERECHO A COMPENSACIÓN ALGUNA Y CONFORME LO CONSIDERE OPORTUNO PARA SU DIFUSIÓN.

**DÉCIMA:** LOS BONOS OTORGADOS EN VOUCHER JUGABLES, CRÉDITOS PROMOCIONALES O TIRADAS GRATUITAS ("FREE SPINS") TENDRÁN VALIDEZ DE SIETE (7) DÍAS CORRIDOS

CONTADOS DESDE SU ACREDITACIÓN O EL PLAZO MENOR ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS QUINTA O SEXTA DEL PRESENTE. VENCIDO DICHO PLAZO, CADUCARÁ DE PLENO DERECHO CUALQUIER BENEFICIO OTORGADO, SIN NECESIDAD DE NOTIFICACIÓN Y SIN QUE EL USUARIO TENGA DERECHO A RECLAMO ALGUNO. EL ORGANIZADOR PODRÁ REVOCAR O CANCELAR DICHOS BONOS EN CUALQUIER MOMENTO PREVIO A SU VENCIMIENTO SI DETECTA, O TUVIERA SOSPECHA FUNDADA, DE PRÁCTICAS IRREGULARES O INCUMPLIMIENTO DE LAS PRESENTES BASES. LA CADUCIDAD NO RESULTARÁ APLICABLE CUANDO, HABIÉNDOSE CUMPLIDO ÍNTEGRAMENTE LAS CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN, EL MONTO CORRESPONDIENTE SEA ACREDITADO COMO SALDO REAL EN LA CUENTA DEL USUARIO.

**DÉCIMA PRIMERA:** LAS EVENTUALES ACCIONES JUDICIALES QUE PUDIERAN CORRESPONDERLES A LOS PARTICIPANTES, POR CIRCUNSTANCIAS ACAECIDAS EN MERITO DE LO ESTABLECIDO EN LOS PRESENTES TERMINOS Y CONDICIONES, YA SEA POR DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR TERCEROS SOBRE BIENES O SOBRE LOS PARTICIPANTES, SON DESISTIDAS EXPRESAMENTE POR LOS PARTICIPANTES RESPECTO DEL ORGANIZADOR, SIN PERJUICIO DE LAS QUE PUDIEREN EJERCITAR CONTRA LOS TERCEROS RESPONSABLES.

**DÉCIMA SEGUNDA:** ANTE CUALQUIER DIVERGENCIA QUE PUDIERA SURGIR CON RELACIÓN ESTA PROMOCIÓN Y A TODOS SUS EFECTOS, LOS PARTICIPANTES Y EL ORGANIZADOR SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN LUIS, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO QUE LES PUDIERA CORRESPONDER, INCLUSO AL FUERO FEDERAL.

## **ANEXOS**

**ANEXO 1:** ANEXO 1 MEGA PLUS INVIERNO.DOCX

*ARCHIVO ADJUNTO: ANEXO 1 MEGA PLUS INVIERNO.DOCX (VER DOCUMENTO SEPARADO)*

## **ANEXO 1**

### **BASES Y CONDICIONES – JUEGO “MEMOTEST” CON CARTAS DE LA WEB “MEGA PLUS”**

1. EL JUEGO DE CARTAS PRESENTADO EN LA WEB DE WWW.MEGAPLUS.COM.AR ES UNA DINÁMICA RECREATIVA DESTINADA ÚNICAMENTE A REVELAR BENEFICIOS O PREMIOS PREVIAMENTE ASIGNADOS. NO CONSTITUYE UN JUEGO DE AZAR, APUESTA NI SORTEO, Y NO IMPLICA INTERVENCIÓN ALGUNA DEL AZAR EN LA DETERMINACIÓN DEL RESULTADO. ES EXCLUSIVO DE LA PROMOCIÓN MEGA PLUS. MOTIVO POR EL CUAL NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA LA VENTA O PARTICIPACIÓN EN AGENCIAS DE LOTERÍA NI EN NINGÚN OTRO SITIO WEB O PLATAFORMA SIMILAR.

#### **2. VIGENCIA**

LA PRESENTE PROMOCIÓN TENDRÁ VIGENCIA DESDE EL 11 DE MAYO DE 2026 HASTA 02 DE JULIO DE 2026 INCLUSIVE, EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS, REPÚBLICA ARGENTINA.

#### **3. PARTICIPACIÓN**

3.1. PODRÁN PARTICIPAR TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS, MAYORES DE 18 AÑOS, QUE COMPLETEN CORRECTAMENTE EL FORMULARIO DISPONIBLE EN EL SITIO WEB WWW.MEGAPLUS.COM.AR (EN ADELANTE, LA “WEB”), CONSIGNANDO SUS DATOS PERSONALES DE MANERA VERAZ, EXACTA Y COMPLETA.

3.2. LA PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LA WEB ES ÚNICA, LIBRE Y GRATUITA. NO PODRÁN PARTICIPAR EMPLEADOS DEL ORGANIZADOR, NI SUS FAMILIARES DIRECTOS HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD.

#### **4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

4.1. EL PARTICIPANTE DEBERA INGRESAR AL SITIO WEB DONDE DEBERÁ INGRESAR SU DNI PARA VALIDAR SU IDENTIDAD, INDICAR QUE ES MAYOR DE EDAD Y DETERMINAR SI SE ENCUENTRA HABILITADO PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN. UNA VEZ INGRESADO SU DNI, CADA PARTICIPANTE ACCEDERÁ A UN JUEGO DE CARTA DEL ESTILO “MEMOTEST” VIRTUAL DE CARACTER PROMOCIONAL PARA REVELAR EL BENEFICIO OBTENIDO (EN ADELANTE, “MEMOTEST”).

4.2. UNA VEZ QUE SE LE HABILITE AL PARTICIPANTE LAS CARTAS DEL MEMOTEST, ESTE DEBERÁ HACER CLIC DIGITALMENTE SOBRE CADA UNA DE LAS CARTAS HASTA REVELAR COMPLETAR LA PALABRA MEGA PLUS PARA LUEGO CANJEAR POR UN VOUCHER JUGABLE. DICHOS MONTOS ESTARÁN PREVIAMENTE DEFINIDOS POR EL ORGANIZADOR, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS QUE CUMPLA CADA PARTICIPANTE.

4.2.1. UNA VEZ VISUALIZADO EL RESULTADO DEL JUEGO, SE ABRIRÁ UN FORMULARIO EN EL CUAL EL PARTICIPANTE DEBERÁ COMPLETAR LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE,

APELLIDO, DNI, FECHA DE NACIMIENTO, CORREO ELECTRÓNICO, GÉNERO, NÚMERO DE TELÉFONO, LOCALIDAD Y PROVINCIA. LA VALIDACIÓN DEL FORMULARIO REQUERIRÁ ADEMÁS EL CONSENTIMIENTO PARA RECIBIR INFORMACIÓN Y PROMOCIONES.

UNA VEZ OBTENIDO EL BENEFICIO, EL PARTICIPANTE NO PODRÁ VOLVER A PARTICIPAR POR ESTA VÍA.

4.3. PARA HACER EFECTIVO EL BENEFICIO, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUALQUIERA DE LAS SALAS ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN “MEGA PLUS”, EXHIBIENDO EL CÓDIGO RECIBIDO POR CORREO ELECTRÓNICO JUNTO CON UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD VÁLIDO. ALLÍ PODRÁ CANJEAR SU VOUCHER Y OBTENER LAS CHANCES CORRESPONDIENTES.

LA PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO ESTÁ SUJETA A LA VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN MEGA PLUS, PUDIENDO EL MISMO CANJEARSE ÚNICAMENTE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN “MEGA PLUS”.

4.4. EN EL MOMENTO DEL CANJE DEL BENEFICIO, EL PARTICIPANTE RECIBIRÁ ADEMÁS 2 (DOS) CHANCES ADICIONALES PARA PARTICIPAR EN LOS SORTEOS SEMANALES DE LA SALA EN LA QUE REALICE EL CANJE Y PARA LA GRAN FINAL DE MEGA PLUS.

## 5. PREMIOS

5.1. LOS BENEFICIOS DEL JUEGO DE CARTAS “MEMOTEST” WEB SE ASIGNARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

SI EL PARTICIPANTE NO ES USUARIO DE JUGADON NI CLIENTE DE CASINO, RECIBIRÁ UN VOUCHER JUGABLE DE \$10.000 (PESOS DIEZ MIL), VÁLIDO PARA JUGAR EN CUALQUIER SALA DE TRAGAMONEDAS DEL ORGANIZADOR.

SI EL PARTICIPANTE NO ES USUARIO DE JUGADON Y SÍ ES CLIENTE DE CASINO, RECIBIRÁ UN VOUCHER JUGABLE DE \$3.000 (PESOS TRES MIL), VÁLIDO PARA JUGAR EN CUALQUIER SALA DE TRAGAMONEDAS DEL ORGANIZADOR.

SI EL PARTICIPANTE ES USUARIO DE JUGADON PERO NO ES CLIENTE DE CASINO, RECIBIRÁ UN VOUCHER JUGABLE DE \$10.000 (PESOS DIEZ MIL), VÁLIDO PARA JUGAR EN CUALQUIER SALA DE TRAGAMONEDAS DEL ORGANIZADOR.

SI EL PARTICIPANTE ES USUARIO DE JUGADON Y CLIENTE DE CASINO, RECIBIRÁ UN VOUCHER JUGABLE DE \$10.000 (PESOS DIEZ MIL), VÁLIDO PARA JUGAR EN CUALQUIER SALA DE TRAGAMONEDAS DEL ORGANIZADOR.

EN TODOS LOS CASOS, A LOS VOUCHERS OTORGADOS SE SUMARÁN 2 (DOS) CHANCES PARA PARTICIPAR DE LAS PROMOCIONES SEMANALES DE MEGA PLUS EN LAS SALAS PARTICIPANTES, Y PARA LA FINAL DE MEGA PLUS.

5.2. LOS SORTEOS SEMANALES SE REALIZARÁN EN LAS SALAS PARTICIPANTES, EN LAS FECHAS Y HORARIOS COMUNICADOS OPORTUNAMENTE EN LA WEB Y DEMÁS CANALES OFICIALES DEL ORGANIZADOR.

5.3. LA GRAN FINAL DE LA PROMOCIÓN “MEGA PLUS” SE LLEVARÁ A CABO EL 02 DE JULIO DE 2026, EN EL CASINO GOLDEN PALACE SAN LUIS, SITO EN SAN MARTIN 578, CIUDAD DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN LUIS, Y SERÁ TRANSMITIDA EN VIVO EN TODAS LAS SALAS PARTICIPANTES. EN ESTA INSTANCIA SE SORTEARÁN PREMIOS EN ESPECIE: ELECTRODOMÉSTICOS, UNA MOTO, UN AUTOMÓVIL Y/O LOS DEMAS PREMIOS CORRESPONDIENTES AL SORTEO FINAL DE LA PROMOCIÓN.

5.4. LOS PREMIOS SON DE CARACTER PERSONAL, INTRANSFERIBLES Y NO PODRÁN SER CANJEADOS POR DINERO EN EFECTIVO U OTRO PREMIO PARTICULAR, SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA DEL ORGANIZADOR.

## 6. CONDICIONES DEL CODIGO.

- CADA CODIGO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE.

- PARA LA UTILIZACIÓN DEL CODIGO, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DE UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD VÁLIDO.

- SU VIGENCIA SERÁ DE 2 (DOS) DÍAS CONTABLES QUE ENTRAN EN VIGENCIA DESDE LA ENTREGA DEL MISMO, ENTENDIÉNDOSE COMO DÍAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DE LA SALA, DESDE EL HORARIO DE APERTURA HASTA EL HORARIO DE CIERRE CORRESPONDIENTE A CADA JORNADA.

- EL ORGANIZADOR SE RESERVA EL DERECHO DE INVALIDAR CUALQUIER VOUCHER OBTENIDO MEDIANTE REGISTROS FALSOS, FRAUDULENTOS O EN INCUMPLIMIENTO DE LAS PRESENTES BASES.

## 7. LIMITACIONES Y RESPONSABILIDAD

7.1. EL ORGANIZADOR NO SERÁ RESPONSABLE POR PROBLEMAS TÉCNICOS DE LA WEB, INTERRUPCIONES DEL SERVICIO DE INTERNET O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA AJENA A SU CONTROL QUE IMPIDA LA PARTICIPACIÓN.

7.2. EL ORGANIZADOR PODRÁ MODIFICAR, SUSPENDER O CANCELAR LA PROMOCIÓN POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR O SU SOLA DISCRECIÓN SIN QUE GENERE DERECHO A COMPESACIÓN ALGUNA, CIRCUNSTANCIA QUE SERÁ COMUNICADA OPORTUNAMENTE EN LA WEB.

## 8. DATOS PERSONALES

8.1. LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERÁN INCORPORADOS A UNA BASE DE DATOS DE TITULARIDAD DEL ORGANIZADOR, CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE GESTIONAR LA PROMOCIÓN Y ACCIONES PROMOCIONALES FUTURAS DEL ORGANIZADOR.

8.2. LOS PARTICIPANTES PODRÁN EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS, CONFORME LO PREVISTO POR LA LEY 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN PLENA Y SIN RESERVAS DE LAS PRESENTES BASES Y CONDICIONES, DISPONIBLES EN LA WEB.